



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255458

260/04

13 AGO 2004

Salta,
Expediente N° 12.186/04

RESOLUCION -D- N°

VISTO:

La nota presentada por la Señora Estela Mari PADILLA, Auxiliar Administrativa de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a través de la cual solicita la permuta del lugar donde se desempeña con el Señor Ricardo AGUIRRE, Auxiliar Administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Jefa de Biblioteca de esta Facultad, expresa su acuerdo con la misma.

Que el Señor Ricardo R. AGUIRRE, presta su conformidad a la presente permuta.

Que por Resolución N° 455/04 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a través de la cual el Señor Decano de ésta Unidad Académica, dispone que la Señora Estela M. PADILLA, Categoría 02, pase a prestar servicios en la Biblioteca de la Facultad de Cs. de la Salud, y acepta en su reemplazo, mientras dure el traslado, al Sr. Ricardo Rufino Aguirre, Auxiliar Administrativo, Categoría 06 de esta Facultad, a partir del 09 de Agosto de 2.004.

Que a los fines antes mencionados, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

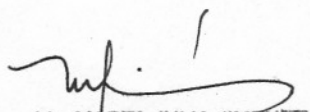
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

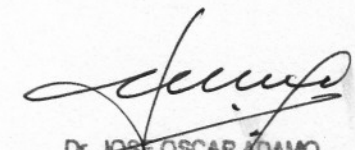
ARTICULO 1°.- Disponer que el Señor Ricardo Rufino AGUIRRE, L.E. N° 8.174.470, Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, cumplirá transitoriamente funciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el horario de 13:30 a 20:30 hs., mientras dure el traslado de la Sr. Estela Mari PADILLA, Auxiliar Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 10 de Agosto de 2.004

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Biblioteca, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales e interesado para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud